



MADISON

SCHOOL DISTRICT

2017/2018

MANUAL ATLÉTICO

MADISON ELEMENTARY SCHOOL DISTRICT

www.madisonaz.org

ÍNDICE

Bienvenidos de parte de la Administración	3
Programas Deportivos que se Ofrecen	3
Código de Conducta Atlético	4
Intimidación (Bullying), Acoso	5
Novatadas (Hazing)	5
Código de Conducta	5
Tiempo de Juego y Tiempo de Práctica	7
Transporte	7
Participación de los Padres	8
Procedimiento de Comunicación	8
Cuota Atlético.....	9
Información sobre el Presupuesto	10
Requisitos de Elegibilidad Académica	11
Lista de Verificación para Pruebas	12

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR:

Formulario de Contacto para Emergencias/Consentimiento para Participar	13
Contrato Atlético de Padres & Estudiantes	14
Formulario de Evaluación Física	15
Formulario de Reconocimiento de MTBI/Concusiones	18
Información sobre Concusiones	19
Quiz sobre Concusiones	23

BIENVENIDOS DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN

DISTRITO ESCOLAR PRIMARIO #38 DE MADISON APRENDIZAJE EXTRAORDINARIO PARA TODOS

¡Felicitaciones por elegir participar en un Programa Atlético del Distrito Escolar de Madison! Las relaciones que usted desarrolla con entrenadores y otros estudiantes atletas le proporcionarán experiencias y recuerdos que permanecerán con usted para siempre. Además, la capacidad de trabajar como parte de un equipo hacia un objetivo común será relevante en casi todos los aspectos de su vida. Le deseamos éxito en el campo de juego o en la cancha, así como en el aula. ¡Que comiencen los juegos!

Administración del Distrito Escolar de Madison

En nombre del personal y de los entrenadores aquí en Madison, nos gustaría aprovechar esta oportunidad para darle la bienvenida a nuestra escuela y a nuestro programa deportivo. Estamos muy orgullosos de la tradición atlética de Madison y de todo lo que nuestro programa representa. ¡Esperamos que usted tenga una experiencia atlética enriquecedora y memorable! Su compromiso y dedicación en el campo de juego es una inversión en su futuro. Con la actitud adecuada, usted va a desarrollar valores que lo acompañará a lo largo de toda su vida.

Directores Atlético de Madison

Nuestra Misión: El atleta de Madison no sólo aprende sobre su deporte, sino también sobre dedicación, responsabilidad y buen espíritu deportivo. Madison se esfuerza por motivar a sus atletas a practicar, jugar y alcanzar la excelencia atlética, mientras que los entrenadores y los padres se aseguran de que cada atleta considere sus estudios académicos como una alta prioridad

PROGRAMAS DEPORTIVOS QUE SE OFRECEN

DEPORTES DE OTOÑO (DE AGOSTO A OCTUBRE)

Campo Travesía de Niños y Niñas

Fútbol de Niños

Fútbol de Niñas

Voleibol Primer Equipo (Varsity) de Niñas

Voleibol Segundo Equipo (Jr. Varsity) de Niñas

DEPORTES DE INVIERNO (DE NOVIEMBRE A FEBRERO)

Baloncesto Primer Equipo (Varsity) de Niños

Baloncesto Primer Equipo (Varsity) de Niñas

Baloncesto Segundo Equipo (JV) de Niños

Baloncesto Segundo Equipo (JV) de Niñas

Porrismo (Cheer)

Fútbol de Bandera (Flag Football)

Lucha (Solamente en Meadows)

DEPORTES DE PRIMAVERA (DE FEBRERO A MAYO)

Beisbol Primer Equipo (Varsity) de Niños

Beisbol Segundo Equipo (Jr. Varsity) de Niños (No está disponible en Park Middle School)

Softbol Primer Equipo (Varsity) de Niñas

Softbol Segundo Equipo (Jr. Varsity) de Niñas (No está disponible en Park Middle School)

Voleibol de Niños (No está disponible en Park Middle School)

Track (No disponible en MTA pero en todos los demás)

***Deportes están sujetos a cambios . Por favor, consulte con el Director de Deportes de la escuela.**

CÓDIGO DE CONDUCTA ATLÉTICO

Todas las expectativas en el Manual de Estudiantes también se aplican a los atletas

EXPECTATIVAS ÉTICAS

El Distrito Escolar Primario de Madison cree firmemente en el valor de las actividades extracurriculares. Uno de los resultados más valiosos es el desarrollo mental, físico y social de los estudiantes que representan al Distrito Escolar Primario de Madison a través de la participación en atletismo y actividades.

Ser un estudiante en el Distrito Escolar de Madison es un derecho. Participación en actividades extracurriculares, sin embargo, es un privilegio. Es importante tener buenos representantes que son líderes en el campus y en la comunidad.

Como atleta, entiendo que es mi responsabilidad:

1. Darles a mis logros académicos la máxima prioridad.
2. Mostrar respeto por mis compañeros, contrincantes, oficiales y entrenadores.
3. Respetar la integridad y el juicio de los oficiales de los juegos.

4. Representar positivamente a la escuela y al distrito en todo momento.
5. Jugar limpio, deportividad y conducta adecuada dentro y fuera del campo de juego. Esto incluye, pero no se limita a:
 - i. Tratar a los oficiales, oponentes, compañeros de equipo y entrenadores con cortesía y respeto en todas las situaciones.
 - ii. Respetar las reglas del juego sin tratar de evadir o romper el espíritu o el contenido de las reglas.
 - iii. Considerar a los equipos visitantes y a sus espectadores como invitados de honor.
 - iv. Comportarse en otras escuelas con cortesía y como un huésped responsable.
 - v. Ser cordial en la victoria y en la derrota.
6. Evitar el uso de palabras soeces, vulgaridades y otro lenguaje y gestos ofensivos.
7. Acatar las reglas establecidas y los estándares del juego que se va a jugar.
8. Respetar todo el equipo y usarlo con seguridad y adecuadamente.
9. No usar alcohol, tabaco, drogas ilegales y no recetadas, esteroides anabólicos o cualquier sustancia para aumentar el desarrollo físico o el rendimiento que no está aprobada por United States Food and Drug Administration (la Administración de Alimentos y Drogas de los Estados Unidos) , Surgeon General of the United States (el Cirujano General de los Estados Unidos) o American Medical Association (la Asociación Médica de los Estados Unidos).
10. Conocer y seguir todas las reglas atléticas y reglamentos del estado, la conferencia y la escuela en lo que se refieren a elegibilidad y participación deportiva.
11. **Intimidación (Bullying)/Acoso:** La intimidación y el acoso de estudiantes están prohibidos. Intimidación y acoso significan abuso físico o psicológico de otro estudiante por medio de amenazas verbales o físicas, intimidación, insultos u otro comportamiento agresivo e incluyen abuso basado en raza, etnicidad, género, religión o discapacidad. Si un estudiante cree que él o ella ha sido acosado o intimidado, el estudiante debe reportarle el comportamiento a un maestro, consejero y enfermera escolar o administrador escolar. Los estudiantes que participan en acoso o intimidación estarán sujetos a sanciones disciplinarias y penales.
12. **Novatadas (Hazing): (A.R.S. 15-2301)** Novatada significa obligar a un estudiante a arriesgarse o sufrir daño físico o mental o degradación para unirse, participar o permanecer en una organización afiliada con la escuela. Esto incluye cualquier acto intencional o imprudente cometido por un individuo o un grupo de estudiantes, en contra de otros estudiantes en donde se aplican ambos de los siguientes: (1) El acto fue en relación con una iniciación, afiliación o membresía a un equipo atlético o grupo patrocinado por una escuela (2) el acto causa, contribuye a, o representa un riesgo considerable de lesiones físicas o mentales o degradación. No habrá ninguna novatada, solicitud para participar en novatadas, o ayudar a o ser cómplice de otro que participa en novatadas de cualquier persona inscrita, aceptada para o promovida para inscribirse , o con la intención de inscribirse o ser promovido a escuelas dentro de doce

(12) meses de calendario. Para el propósito de esta norma, una persona tal como se especifica arriba, se considerará un "estudiante" hasta la graduación, transferencia, promoción o retiro de la escuela. "Novatada" significa cualquier acto intencional, a sabiendas o imprudente cometido por un estudiante, ya sea individualmente o de acuerdo con otras personas, contra otro estudiante y en lo que se aplican ambos de los siguientes:

- a. El acto fue cometido en relación con una iniciación a, una afiliación a o el mantenimiento de membresía a cualquier organización que está afiliada con una institución educativa.
- b. El acto contribuye a un riesgo significativo potencial de lesiones físicas, daño mental o degradación personal o causa lesiones físicas, daño mental o degradación personal .

13. **GANAR CON CLASE, PERDER CON DIGNIDAD**

CÓDIGO DE CONDUCTA

SOLICITUD DE EXPECTATIVAS DE CONDUCTA

Como miembros de un equipo deportivo, los estudiantes aceptan la responsabilidad de servir como representantes del Distrito escolar de Madison y su comunidad. Esta participación incluye expectativas más allá de las que se aplican en la situación diaria del aula. Una vez firmado, el Código de Conducta se considera en efecto 24 horas al día y 12 meses al año. Cada temporada, a los estudiantes que participan en atletismo se les requerirá firmar un formulario estando de acuerdo en obedecer este código de conducta. (El formulario se incluye en el manual.)

Además, se espera que los atletas de Madison se adhieran a todas las directrices de conducta enumeradas en el manual de sus escuelas.

Este Código se aplicará a todos los estudiantes que participan en actividades deportivas en el Distrito Escolar de Madison. Lo siguiente se aplicará a todos los atletas:

- Este Código se aplicará a todos los estudiantes que participan en las actividades extracurriculares que implican competencia.
- Se mantendrá un registro de las trasgresiones de un estudiante atleta a lo largo de su asistencia al Distrito de Madison.
- Los estudiantes que infringen el Código deben servir sanciones o consecuencias antes de reingresar al programa atlético.
- Cuando los estudiantes son suspendidos de un equipo debido a elegibilidad académica, se espera que los estudiantes continúen obedeciendo todas las reglas y regulaciones del deporte/de la actividad. Se anima a los estudiantes a seguir asistiendo a las prácticas y a los juegos hasta que sean elegibles.
- Los estudiantes que están cumpliendo una sanción del Código de Conducta deben comenzar y

completar su suspensión durante toda la temporada. Esto significa que el estudiante debe terminar la temporada del deporte/de la actividad en buen estado y cumplir con todos los requisitos del entrenador principal.

- Si un estudiante es expulsado del equipo/ de la actividad o abandona el equipo/la actividad durante el período de su suspensión por una infracción al Código, la suspensión por la infracción al Código continuará hasta la próxima temporada del deporte/de la actividad en la que el estudiante participa.
- No firmar el Código de Conducta no excluye a un estudiante de ser responsable de las reglas y reglamentos de esta norma.
- A los que no firmen el Código no se les permitirá competir.

INFRACCIONES ACADÉMICAS

Cualquiera de las siguientes acciones se considerará una infracción a este código, incluyendo aquellas directamente del manual de estudiantes, pero no se limitan a:

1. Ser un buen estudiante, esto significa mantener una **“D” o una nota superior** en **todas** las materias.
2. Si un Estudiante Atleta recibe una **“F”** en su Revisión de Notas, ese estudiante no tendrá derecho a participar en ninguna actividad extracurricular durante toda esa semana y hasta que se restituya su elegibilidad académica cuando su nota se eleve a la nota requerida para pasar.
3. La Administración o el Entrenador tienen derecho a sacar a un estudiante atleta de un equipo si hay dos ciclos de incumplimiento en una temporada.
4. Se puede poner a un estudiante en un período de prueba de comportamiento al recibir un Informe de Disciplina Estricta. La duración del período de prueba y/o las condiciones para el reintegro serán a discreción de la administración.
5. Se puede suspender o retirar a un estudiante de la actividad extracurricular debido a conducta que se considera perjudicial para la escuela, luego de consultar con los padres y la administración de la escuela o la persona designada por la escuela.

CUIDADO DEL EQUIPO Y RESPONSABILIDAD

La familia del atleta es completamente responsable de la devolución de todos los equipos y uniformes en condiciones satisfactorias. No cumplir con esta expectativa resultará en que los padres deberán reembolsarle al departamento atlético un mínimo de \$50. Se le negará a un atleta más participación en deportes y/o acceso a los archivos de la escuela si no se devuelve el equipo y si no se pagan las cuotas.

TIEMPO DE JUEGO Y TIEMPO DE PRÁCTICA

Tiempo de Juego

El esfuerzo de los atletas, la asistencia, la actitud, las condiciones físicas, las destrezas, y el número de estudiantes en cada equipo son algunos de los factores que un entrenador considera al determinar el tiempo de juego. Se hará un esfuerzo razonable para darle a cada atleta una proporción equitativa de tiempo de juego. **NO HAY TIEMPO DE JUEGO GARANTIZADO.**

Tiempo de Práctica

Las prácticas se llevan a cabo a discreción del entrenador. Las prácticas se pueden programar los sábados o durante recesos escolares a discreción del entrenador. Los atletas tienen requerido asistir a todas las prácticas y llegar a tiempo, a menos que el entrenador les haya dado una excusa anticipadamente. El exceso de ausencias (justificadas o no) puede afectar negativamente al equipo y puede limitar la participación o el tiempo de juego del atleta.

TRANSPORTE

El Departamento de Transportes del Distrito Escolar de Madison proporcionará el transporte a todas las competencias atléticas y el regreso a la escuela. Los atletas deben proporcionar su propio transporte a su casa desde la escuela. Todos los atletas tienen requerido utilizar el transporte escolar y no podrán participar en competencias fuera de la escuela si utilizan transporte alternativo salvo **previa autorización por escrito** del director atlético o de la administración por adelantado. Si se utiliza transporte alternativo, los padres deben firmarle al entrenador por la salida del niño al final de los juegos fuera de la escuela.

El transporte proporcionado por la escuela, incluyendo los autobuses escolares, es un privilegio, no un derecho. Los atletas deben seguir todas las instrucciones del conductor del autobús y cumplir con todas las reglas relacionadas con el autobús. Cualquier atleta que no sigue las indicaciones o que desobedece las reglas del autobús puede perder su privilegio de viajar en el autobús.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Se puede(n) llevar a cabo (una) reunión(es) para el(los) padre(s)/ guardián(es) legal(es) del estudiante atleta. Si el(los) padre(s)/guardián(es) legal(es) no puede(n) asistir, ellos deben hablar con el entrenador principal directamente para revisar las expectativas y la conducta del(de los) padre(s)/guardián(es) legal(es) y del estudiante atleta. La cooperación del(de los) padre(s)/guardián(es) legal(es), la comunicación y el apoyo entre el personal de la escuela, los entrenadores, los atletas y los padres es esencial para el éxito del programa atlético intramuros y para asegurar que los estudiantes tengan una experiencia positiva y enriquecedora.

Si tiene alguna preocupación, llame y haga una cita con el entrenador para hablar de cualquier asunto. Acercase al entrenador antes, durante y/o después de un partido no es el momento adecuado para hablar. Los entrenadores tienen otras responsabilidades antes, durante y/o después del juego. El(los) padre(s) / guardián(es) legal(es) puede(n) coordinar una reunión con el entrenador y/o director para discutir cualquier

preocupación. *Preocupaciones que no son apropiados para discutir con un entrenador incluyen: tiempo de juego del estudiante atleta, estrategia del equipo o interpretación del juego y otros estudiantes atletas.* Animamos a los padres a acompañar a su niño a todas las reuniones de orientación, competencias atléticas y eventos especiales que su horario les permita.

Se espera que los padres:

- Traten lo mejor que puedan para asegurar que su niño asista a todas las prácticas programadas, competencias atléticas y reuniones del equipo.
- Se abstengan de hacer comentarios negativos sobre el entrenador o el equipo frente a su niño y que le den al entrenador la oportunidad de resolver cualquier inquietud.
- Ayuden a su niño a manejar la adversidad con dignidad, ser amable en la derrota, humilde en la victoria y tratar a los demás con respeto y consideración
- Ser un modelo ejemplar al demostrar el buen espíritu deportivo en todo momento y respetar a los aficionados, entrenadores, oficiales, directores y participantes.
- Recuerden que su participación y apoyo es vital para el éxito académico, atlético y personal total de su niño.
- Recojan a su niño a los 15 minutos de que finalizan las prácticas o los juegos. La tardanza habitual puede resultar en que el estudiante atleta sea sacado del equipo.
- Modele el comportamiento en forma consistente con la norma de Madison: KFA K-1700 Conducta Pública en Propiedad Escolar y A.R.S. 13-2911

PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN

La siguiente es la cadena de comunicación para preguntas o preocupaciones que se pueden dar antes, durante o después de una temporada de deportes:

1. El estudiante/atleta trata las preocupaciones con el entrenador.
2. Si no está satisfecho con el resultado, el padre/guardián trata las preocupaciones con el entrenador.
3. Si no está satisfecho con el resultado, el padre/guardián trata las preocupaciones con el director atlético.
4. Si no está satisfecho con el resultado, el padre/guardián trata las preocupaciones con el director.

Norma de Comunicación del Siguiete Día Escolar

Los entrenadores no tratarán cuestiones o preocupaciones antes, durante o inmediatamente después de una competencia. Por favor deje pasar 24 horas después de una competencia antes de abordar una cuestión o preocupación.

CONSECUENCIAS POR INFRINGIR EXPECTATIVAS DE CONDUCTA

Las consecuencias pueden variar pero no se limitan a las siguientes:

- Discusión para reorientar el comportamiento
- Discusión con los padres para informar y ayudar a corregir el comportamiento
- Suspensión a corto plazo del equipo
- Retiro del equipo

CUOTA ATLÉTICA

El Distrito Escolar de Madison requiere que todos los estudiantes que participan en un equipo atlético paguen una cuota atlética de **\$100.00 por estudiante atleta por deporte** para compensar el costo de operaciones de nuestro programa atlético. La cuota paga por entrenadores, árbitros, cuotas de conferencia, transporte, uniformes y equipo. La cuota puede ser "devuelta" en la forma de un Crédito de Impuestos por la misma cantidad. La Cuota Atlética se paga después de que finalizan las pruebas y el estudiante forma parte del equipo. Por favor, pague su cuota atlética de \$100.00 en línea: www.madisonaz.org

- Haga clic donde dice "Crédito de Impuestos" arriba en el lado derecho
- Desplácese hacia abajo y haga clic donde dice "Donar En Línea"
- Seleccione "La escuela de su niño" y "ATLÉTICA"
- Envíe el correo electrónico de confirmación de crédito de impuestos a su director atlético
 - Envíe el correo electrónico de confirmación de crédito de impuestos a su director atlético, adjunte el recibo en línea o el recibo de la oficina al paquete al girar.

Por favor incluya el nombre del jugador y el deporte. También podemos aceptar pagos con tarjeta de crédito en la oficina.

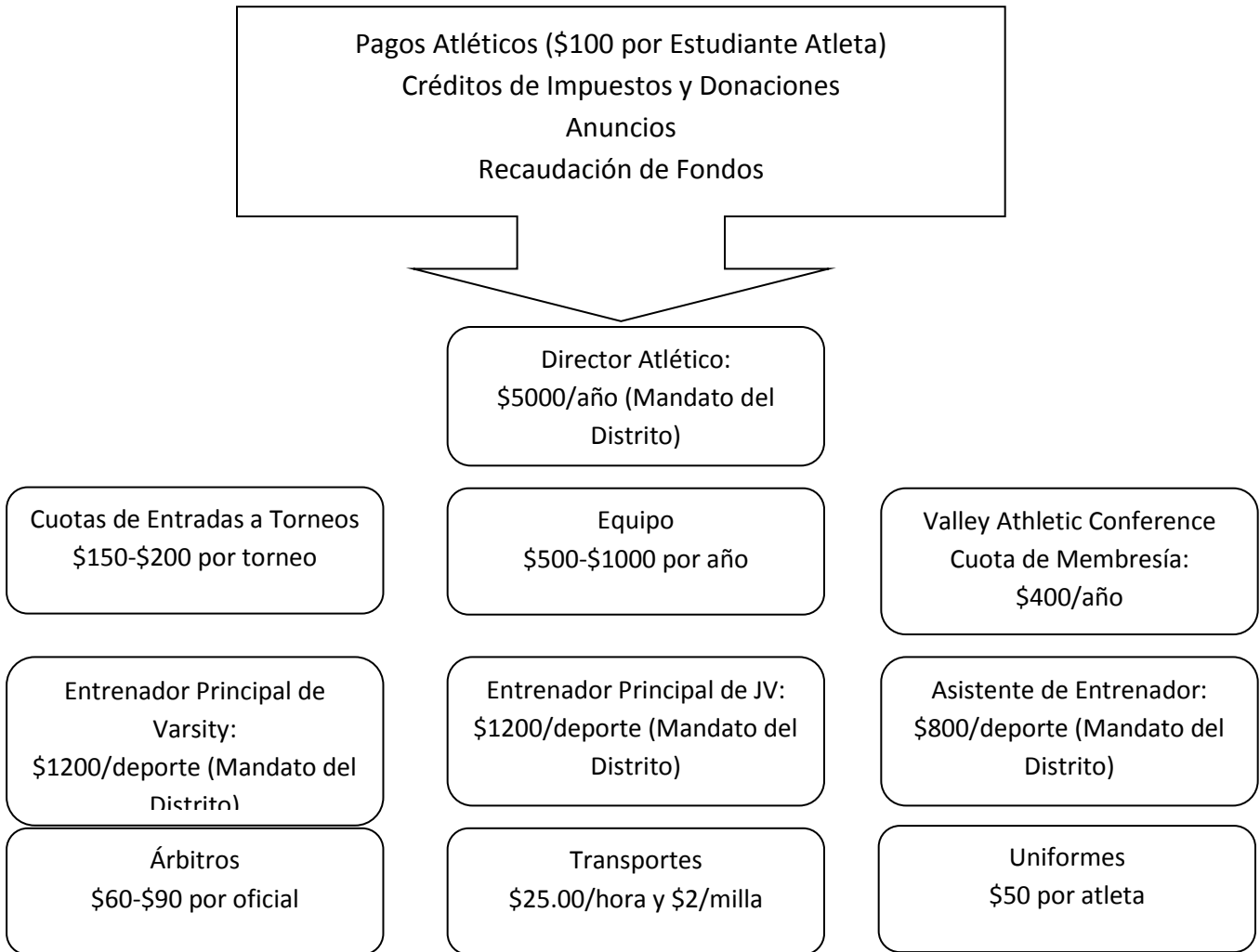
El Distrito Escolar de Madison no le ha impedido a ningún estudiante que cumple con los criterios académicos y de comportamiento jugar un deporte debido a circunstancias financieras. Si un estudiante/ una familia necesita consideración financiera, ayuda como voluntario a nuestra escuela y/o al programa deportivo puede considerarse en lugar del pago de \$100.00. Si el estudiante cumple con todos los requisitos académicos y de comportamiento, entonces se considerará una exención que le permitirá participar. Póngase en contacto con su director atlético si usted necesita una exención.

Gracias por apoyar a su niño al animarlo a participar en nuestro programa atlético. Realmente creemos que la inversión enriquecerá sus vidas con la experiencia que ellos tienen en las prácticas y los juegos.

INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO

¿EN QUÉ SE USA EL DINERO?

Presupuesto Atlético



REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD ACADÉMICA

Para participar en un equipo/deporte, un estudiante atleta debe mantener una calificación total de "D" o más alta en cada materia individual. Los estudiantes que no cumplan con este criterio no tendrán el privilegio de participar en juegos o eventos.

Se hará revisión de calificaciones mínimamente en las fechas que se indican a continuación. Los entrenadores, padres, directores atléticos o maestros se reservan el derecho de solicitar revisiones de calificaciones más frecuentemente. Los estudiantes son responsables de imprimir las calificaciones por medio de Power School y de entregárselas a su entrenador en el día de la revisión de calificaciones. No son necesarias las firmas de los maestros. La impresión de Power School debe estar actualizada.

El grado se verificará a mediados del trimestre y al final de cada trimestre. Cualquier estudiante que gane un F para el trimestre anterior se quedará fuera una semana para el último grado de fracaso.

INELEGIBILIDAD ACADÉMICA

Si un estudiante atleta tiene una calificación total inferior a "D", él o ella no podrá participar en ningún juego, hasta que la calificación total en cada materia sea "D" o superior. Si un estudiante atleta sube su calificación total a "D" o superior antes de la siguiente revisión de calificaciones, él o ella debe hacer que un maestro le firme una hoja de calificaciones demostrando que ahora es elegible para participar.

**La administración y los directores atléticos se reservan el derecho a determinar si un estudiante atleta es inelegible o elegible en cualquier momento con base a su comportamiento o a sus calificaciones académicas.*

HONESTIDAD ACADÉMICA

Las copias impresas de Power School deben estar al día y no deben estar alteradas. Los estudiantes atletas que se encuentren actuando en forma deshonesto en el proceso de revisión de calificaciones serán expulsados del equipo actual e inelegibles para participar en atletismo por el resto de la temporada de ese deporte.

PARA PARTICIPAR EN EL EQUIPO

1. Complete y entréguele a su entrenador el formulario físico AIA para tener derecho a las pruebas. Se le debe entregar al entrenador un examen físico de un doctor capacitado, llevado a cabo en los últimos 12 meses de cada deporte.

2. Complete y entréguele a su entrenador el formulario de información para emergencias/consentimiento para participar y los formularios de concusiones en el primer día de práctica.
3. Déjese una copia de estos formularios para sus propios archivos. Usted puede usarlos durante el resto del año escolar. El departamento atlético tratará, pero no se responsabiliza de mantener la información en el archivo de una temporada de deporte a la siguiente.
4. La cuota atlética de \$100.00 (crédito de impuestos elegible) para cada deporte en el que participa un estudiante es pagadera después de que finalicen las pruebas y el estudiante ha sido seleccionado para el equipo. No se le dará una camiseta durante la temporada a menos que haya hecho el pago o que se hayan hecho arreglos con el Director Atlético.
5. Por favor pague la cuota atlética / crédito de impuestos en línea en www.madisonaz.org:
 - Haga clic donde dice "Crédito de Impuestos" arriba en el lado derecho
 - Desplácese hacia abajo y haga clic donde dice "Donar En Línea".
 - Seleccione "La escuela de su niño" y "Fondo General"
 - Envíe el correo electrónico de confirmación de crédito de impuestos a su director atlético
 - Por favor incluya el nombre del jugador y el deporte.
 - También aceptamos pagos con tarjeta de crédito en la oficina. Se le enviará a usted un recibo por correo.

Por favor consulte la siguiente lista de comprobación para asegurarse de que ha completado todos los formularios requeridos y las cuotas necesarias:

Lista de comprobación

- Cuota de Actividad Pagada
- Formulario de Contacto para Emergencias/Consentimiento para Participar completado
- Formulario de Examen Físico AIA completado por Guardián y Médico
- Formulario de Reconocimiento de MTBI/Concusión firmado
- Curso sobre concusiones y quiz completados
- Contrato de Padres y Estudiantes